

## SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

#### RED ASISTENCIAL ICA

Código de Proceso de Selección: P.S. 012-CAS-RAICA-2013

#### I. GENERALIDADES:

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios del cargo siguiente:

Cargo	Especialidad	Cantidad	Retribución Mensual	Dependencia
Médico	Urología	01	4,750.00	Hospital Base "AHM"
	Anestesiología	01	4,725.00	Hospital I "Félix Torrealva Gutiérrez"
	Ginecología y Obstetricia	02	4,725.00	
	Pediatría	01	4,725.00	
	Ginecología y Obstetricia	01	4,725.00	Hospital I "Antonio Skrabonja A." Pisco
	Pediatría	01	4,750.00	CAP. II STA. MARGARITA
Tecnólogo Médico	Radiología	01	2,550.00	Hospital II "RTG" Chincha
<b>Total</b>		<b>08</b>		

##### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Red Asistencial Ica.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica.

##### 4. Base Legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Ley N° 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

#### II. PERFIL DEL PUESTO

##### MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, ANESTESIOLOGÍA Y UROLOGÍA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación profesional vigente y Resolución del <b>SERUMS</b> correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b></li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico. <b>(Indispensable)</b>.</li> <li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica, a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en torno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (deseable).</li> </ul>

#### MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación profesional vigente y Resolución del <b>SERUMS</b> correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b></li> <li>Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. <b>(Indispensable)</b></li> <li>Curso de Ecografía básica. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico. <b>(Indispensable)</b>.</li> <li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica, a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en torno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (deseable).</li> </ul>

## TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en la especialidad convocada, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable).</b></li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral mínima de Un (01) Año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable).</b></li><li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. <b>(Indispensable).</b></li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar* capacitación profesional afín al cargo mínima de 40 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable).</b></li></ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de Software en torno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (deseable).</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### MÉDICOS ESPECIALISTAS

##### ACTIVIDADES PRINCIPALES O FUNCIONES

- Realizar Atenciones Médicas e inferir un Diagnóstico y Tratamiento del paciente en Consulta externa y Emergencias.
- Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad.
- Atención inmediata del recién nacido según corresponda a la especialidad
- Elaborar y registrar adecuadamente en el sistema Manuel y/o informático el parte diario y la historia clínica, epicrisis del paciente, parte diario de atención, libro de operaciones, prescripción de recetas, citas, ínter consultas, referencias, ordenes de procedimientos, operación, ayuda al diagnostico, etc.. y codificar el diagnostico según el CIE 10.
- Participar en campañas de medicina preventiva
- Participar en actividades de capacitación
- Realizar actividades de gestión institucional
- Otras funciones que el Jefe le asigne

#### TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA

##### ACTIVIDADES PRINCIPALES O FUNCIONES

- Ejecutar y procesar los estudios radiológicos convencionales y especializados.
- Participar en la cartera de servicio de atención primaria en cumplimiento de las metas asignadas.
- Coordinar con las diferentes instituciones para promover el auto cuidado de la salud.
- Participar en las actividades de vigilancia epidemiológica..
- Otras funciones que el Jefe le asigne

#### IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Indicado en el Numeral 1 (Objeto de la Convocatoria)
Duración Del Contrato	Inicio : Diciembre Del 2013. Termino : Hasta 31 De Diciembre Del 2013
Remuneración	Indicado en el numeral 1 del aviso de convocatoria.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Aprobación de convocatoria y envió a portal WEB del MTPE	09/12/2013	OSPC
2	Publicación de Convocatoria	09/12/2013	ORH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentado	23/12/2013 De 8.30 am a 14.00 en la División de Recursos Humanos RAICA.	ORH
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	23/12/2013	ORH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	24/12/2013 a partir de las 18.00 horas.	ORH
6	Evaluación de Conocimientos	26/12/2013 a partir de las 09:00 horas	ORH
7	Publicación de los resultados de conocimiento	26/12/2013 a partir de las 12.00 horas	ORH
8	Evaluación Personal	26/12/2013 A partir de las 14.00 horas	ORH
9	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	26/12/2013 A partir de las 16:00 horas	ORH
10	Publicación del Resultado Final	26/12/2013 A partir de las 17:00 horas	ORH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
11	Suscripción del Contrato	27/12/2013	ORH
12	Registro del Contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaproveban. La Evaluación Curricular se desaproveba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaproveba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN CONOCIMIENTO</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Ica, 09 de Diciembre de 2013